



**ORYZON GENOMICS, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, ORYZON GENOMICS, S.A. ("**ORYZON**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el pasado 21 de noviembre de 2023 (núm. 25493) relativa a la financiación, a través de un programa de obligaciones convertibles, por un importe total de hasta 45 millones de euros a 48 meses, suscrita entre la Sociedad y Nice & Green SA (el "**Inversor**"), la Sociedad comunica que el Inversor ha procedido a solicitar una conversión de obligaciones por un importe nominal conjunto de 880.000 euros, a un precio de conversión de 1,7783 euros por acción, lo que representan 494.854 acciones nuevas de 0,05 euros de nominal cada una de ellas.

ORYZON procederá en los próximos días a otorgar la correspondiente escritura de ejecución del aumento de capital y solicitará la admisión a negociación de las acciones nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 13 de agosto de 2024